



ACUERDO NUMERO 009

28 MAR. 1995

1

Por el cual se fusionan unos cargos

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina ha expuesto la necesidad de fusionar dos (2) cargos de medio tiempo en uno (1) de tiempo completo.

Que se cuenta con recomendación del Consejo Académico.

Que en la sesión celebrada el día 27 de marzo de 1995, el Consejo impartió aprobación a tal solicitud,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fusionar dos (2) cargos de Medio Tiempo en uno (1) de tiempo completo, en la Facultad de Medicina.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

28 MAR. 1995

Jairo Melo Escobar
JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente



Carlos Alfonso Zuluaga Arango
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario



Martha J.

